



COFRÉ LIDERÓ CIERRE DE LOCALES.

Seremi de Salud clausura 2 centros de estética en Concón y el Puerto

●La Seremi de Salud decretó ayer la prohibición de funcionamiento de dos centros de estética, uno ubicado en Concón y otro en Valparaíso, por no contar con la debida autorización sanitaria. Ante esta situación, la titular local de la cartera, Lorena Cofré, hizo un llamado a denunciar “cualquier irregularidad o falencia que ustedes puedan encontrar en los centros de estética a través de las vías oficiales, la página web de la Seremi de Salud o el Fono Salud”. Además, indicó que en el sitio de la Seremi están publicados los centros que cuentan con autorización. 